

Edita: Unión Sindical Obrera

C/ Príncipe de Vergara, 13, 7º - 28001 Madrid · Telf.: + 34 91 577 41 13 · Fax: + 34 91 577 29 59
www.uso.es · Facebook: UnionSindicalObreraConfederal · Twitter: @USOConfe

Negociación colectiva: en 2016 continúa la tendencia instaurada por la Reforma Laboral



Según la Estadística de Convenios de Trabajo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, durante el primer semestre del año se han firmado 453 convenios colectivos, de los que 342 son de empresa y 111 de ámbito superior a la empresa. En cuanto al número de convenios firmados por nuevas unidades de negociación en este periodo se registraron 117 convenios de empresa y 3 de sector. Asimismo, también se han registrado este mes 30 convenios firmados en 2015.

La variación salarial media pactada hasta el mes de junio es del 1,12%, teniendo en cuenta 2.169 convenios registrados que afectan a 655.315 empresas y 5.571.752

trabajadores.

En relación a la jornada media pactada, ésta se sitúa en 1.757,2 horas al año por trabajador, siendo más elevada las que se efectúan por los convenios de ámbito superior a la empresa en 43,3 horas anuales respecto de los convenios de empresa.

En el primer semestre de 2016 se han registrado un total de 819 inaplicaciones que afectan a 19.753 trabajadores, la mayor parte de ellos empleados del sector Servicios, de las que el 91% se refieren a descuelgues salariales. Las microempresas y pequeñas empresas concentran el 86,7% de los descuelgues.

La negociación colectiva sigue una tendencia similar a la de 2015, recortada significativamente desde la Reforma Laboral, que ha mermado los derechos individuales y colectivos del conjunto de trabajadores y ha favorecido los descuelgues y los convenios de empresa. La negociación colectiva se ha convertido en instrumento para recortar los salarios de manera injusta e insolidaria y la limitación de la ultraactividad ha provocado que la rebaja de las condiciones laborales sea el elemento para alcanzar nuevamente un convenio.

Desde **USO**, como sindicato independiente, seguimos defendiendo la necesidad de fortalecer la negociación colectiva para que ésta vuelva a ser el instrumento para avanzar y mejorar las condiciones laborales, a pesar de las reformas laborales y los AENC.

También, defendemos un modelo de negociación colectiva basada en la complementariedad de ámbitos y en el principio del carácter de mínimos de los ámbitos superiores. El desarrollo y aplicación de un convenio de ámbito superior en la empresa, sobre el principio de condiciones mínimas, debe posibilitar la negociación a nivel de empresa de un pacto de aplicación y/o mejoras adaptado a las circunstancias de la propia empresa.

IPC junio: la evolución de los precios refleja una economía débil y estacional

La subida de los carburantes y lubricantes y la electricidad, así como la menor bajada de los precios del gas durante el mes de junio ha hecho que el IPC suba dos décimas, hasta el -0,8%. La tasa anual de la inflación subyacente (índice sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) se sitúa en el 0,6%.

Ante estos datos consideramos que la evolución de los precios en el primer

semestre del año refleja una economía débil y estacional que no sienta las bases para recuperar la economía española.

Los salarios continúan prácticamente estancados o a la baja, la creación de empleo temporal y precario es cada vez mayor y la desigualdad social sigue en aumento. Éstos son los resultados que las políticas desarrolladas están teniendo en realidad.

Desde la Unión Sindical Obrera continuamos exigiendo el alza de los salarios, la subida del SMI, la puesta en marcha de una Renta Social Mínima, para que los tímidos repuntes económicos se trasladan a la economía real, a los trabajadores, desempleados y a las familias, para revitalizar el consumo y paliar los efectos que la crisis ha provocado en la economía de las familias españolas.



Luis María Fernández, al frente de la Coordinadora de Industria de USO Castilla y León



Se ha constituido la Coordinadora de Industria de Castilla y León, con Luis María Fernández al frente, que divide el territorio de actuación en 3 zonas (central, este y oeste) para una mejor cobertura en el desarrollo organizativo y sindical.

Juan Vázquez se hará cargo de la zona central (Ávila y Segovia); Alfredo García y Alfonso

Callejo, de la zona este (Burgos, Soria y Valladolid), mientras que Julio Gómez y Tomás Bodas lo harán de la zona oeste (León, Salamanca y Zamora).

También se ha designado Miguel Sánchez (Hullera Vasco Leonesa) y Alfonso Carrascal (Enusa) como representantes de Industria de USO Castilla y León para participar en los órganos de FI-USO.

La CRS comienza a abonar a nuestros afiliados la huelga en Saint Gobain



USO Cantabria ha comenzado a abonar nuestros afiliados en la empresa Saint Gobain, mediante la Caja de Resistencia y Solidaridad (CRS), el pago de los 4 días de huelga que se llevaron a cabo en el mes de

mayo. El paro, que estuvo secundado por la mayoría de los trabajadores de la empresa, vino provocado por la falta de negociación de la dirección en la presentación de un ERE.

SPJ-USO se reúne con la Valedora do Pobo en Galicia para denunciar la discriminación

SPJ-USO se reunió el 8 de julio con la Valedora do Pobo en Galicia, Milagros Otero, para denunciar la situación discriminatoria en la que se encuentran los funcionarios de Justicia gallegos, únicos de todo el Estado que tienen sus nóminas recortadas, y para exigir que se

ponga fin a estos recortes de manera inmediata. SPJ-USO, sindicato más representativo en el ámbito de justicia en Galicia también informó a la Valedora de la situación penosa, discriminatoria que sufren en las situaciones de incapacidad temporal.

El Tribunal Supremo avala la nulidad del convenio de Seguridad Integral Canaria

El Tribunal Supremo ha ratificado la nulidad por ilegalidad del convenio colectivo de Seguridad Integral Canaria, desestimando los recursos de casación interpuestos por la empresa y el colectivo independiente de trabajadores de SIC, contra la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias en octubre de 2014.

Dando así la razón a los sindicatos "que sistemáticamente venían denunciado la precariedad laboral de esta empresa", el Tribunal Supremo declarado nulo este convenio de empresa, que afecta a 1.200 trabajadores de la provincia de Las Palmas y suponía una merma salarial cifrada entre los 350 y 400 euros mensuales por trabajador.

Se constituye AJUPE-USO en Illes Balears



La Asociación de Jubilados y Pensionistas de USO Illes Balears ha echado a andar. Su junta directiva está compuesta por 7 personas que provienen de diferentes ámbitos laborales, y liderada por Marino de la Rocha, persona muy vin-

culada a la cooperación internacional, hasta hace poco vicepresidente de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo de les Illes Balears (CONGDIB), ex-secretario general de USO-IB y ex-secretario confederal de Formación.

Nuevo número de la revista digital de FEUSOC

La Federación de Enseñanza de USOC acaba de editar un nuevo número de su revista digital Entre los contenidos destacados de este número se encuentra el editorial de Pere Forga, secretario general de FEUSOC, en el que analiza la campaña contra la educación concertada; un resumen de las acciones formativas del Proyecto Estafor así como información sobre la situación laboral en la Enseñanza Pública.



ACTUALIDAD ELECTORAL - ACTUALIDAD ELECTORAL. USO Albacete renueva la mayoría en el comité en la residencia de mayores La Fonda Oriental

En las últimas elecciones sindicales celebradas, USO Albacete ha renovado la representación que mantenía en el Comité de Empresa de la Residencia de Mayores de La Fonda Oriental en La Roda, obteniendo 3 de los 5 representantes que se elegían.

